COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ANDREA CAROLINA MORENO servidor público, civil __ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.354.544 expedida en Bogotá, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA DE SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (18) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



ANDREA CAROLINA MORENO
CC 1012430881
FIRMA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares- Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE servidor público, civil _X_ uniformado __ __ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.354.544 expedida en Bogotá, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares-Dirección General de Sanidad Militar- Fuerza Aeroespacial Colombiana- Jefatura de Salud dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de enero del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE
Estructurador Jurídico
FIRMA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _ ROCIO RESTREPO RIVAS _ servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_1121850763_, expedida en _Villavicencio (Meta) de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: ROCIO RESTREPO RIVAS
C.C. 1121850763

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _ DIANA MARIA HUERTAS CASTRO_ servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_ 1121906420_, expedida en _Villavicencio (Meta) de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

antisoborno@mindefensa.gov.co
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

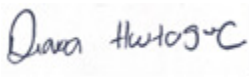
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: DIANA MARIA HUERTAS CASTRO
C.C. 1121906420

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _DAMIAN SANCLEMENTE BALANTA _ servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_1.062.302.471_, expedida en _Santander de Quilichao. _, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (18) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: DAMIAN SANCLEMENTE BALANTA
C.C. 1.062.302.471

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _LEIDY VIVIANA PENNA PILLIMUE _ servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_1081408994_, expedida en _La Plata (Huila)_, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: PENNA PILLIMUE LEIDY VIVIANA
C.C. 1.081.408.994

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _ TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO _ servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_1010223878_, expedida en _Bogotá D.C de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO
C.C. 1010223878

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, Laura Fernanda Romero Ruiz servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1006856746, expedida en Villavicencio, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

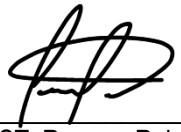
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: ST. Romero Ruiz Laura Fernanda
C.C. 1006856746

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA servidor público, civil __X__ uniformado ____ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No1.102.801.398, expedida en Sincelejo, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
   - ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA
C.C. 1.102.801.398

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ST. GAMBOA ORTIZ ANGELICA servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032488189, expedida en Bogota D.C, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

FIRMA:



ST. FAJARDO BOLAÑOS DAVID ALEXANDER
C.C. 1.059.234.250

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ST. GAMBOA ORTIZ ANGELICA servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032488189, expedida en Bogota D.C, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

FIRMA:



ST. GAMBOA ORTIZ ANGELICA MARIA
C.C. 1.032.488.189

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098776695, expedida en bucaramanga, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA:

ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS
C.C. 1.098.776.695

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, ST. OLAVE SOLER NICOLAS ANDRES servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.263.050, expedida en Bogotá D.C, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

FIRMA:



ST. OLAVE SOLER NICOLAS ANDRES
C.C. 1.026.263.050 DE BOGOTA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, AVENDAÑO MARTINEZ KAREN VANESSA servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.110.584.412, expedida en IBAGUE _, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

Karen Avendaño M.

FIRMA: AVENDAÑO MARTINEZ KAREN VANESSA
C.C. 1.110.584.412

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, MARIA PAULA LEGUIZAMO MORA servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_1.014.291.283_, expedida en _Bogotá_, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

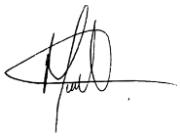
8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: MARIA PAULA LEGUIZAMO MORA
C.C. 1.014.291.283

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** – suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, NICOLAS ANDRES GUTIERREZ MOLINA servidor público, civil ____ uniformado _X_ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1140901841, expedida en BARRANQUILLA, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
     antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-JEFATURA SALUD** dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



FIRMA: TE GUTIERREZ MOLINA NICOLAS ANDRES
C.C. 1140901841

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial